ID DOCUMENTO: pYaSidHzPa
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

CONVOCATORIA 2026/D/LEYCTI/TD/1

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de participantes admitidos al Concurso Público para la provisión de plazas de Personal Investigador Doctor en la modalidad de contrato de Acceso, convocado por Resolución de 18 de marzo de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al Concurso Público convocado por Resolución de 18 de marzo de 2026, para la contratación de Personal Investigador Doctor en la modalidad de contrato de Acceso, de conformidad con lo dispuesto en el ar. 3.2 de la Normativa regulador de los concursos de acceso a plazas de Personal Docente e Investigador Laboral, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de marzo de 2024 y modificada en sesiones de 7 de mayo y 24 de octubre, no existiendo ninguna persona candidata que deba subsanar, resuelvo:

ÚNICO.- Aprobar la relación definitiva de participantes admitidos al citado concurso, que figura como Anexo a la presente Resolución y disponer su publicación en la siguiente página web de esta Universidad:

https://www.uc3m.es/empleo/pdi

En Getafe, a fecha de firma electrónica.
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Fdo. Carlos Santiuste Romero

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANTIUSTE ROMERO CARLOS	15-04-2026 21:35:41